tenlos a la mane

Esta cartilla pertenece a

Nombre (s), apellidos paterno y materno

Tus señas particulares



tu estatura

tu CUrp

tu **foto** en la última fiesta



tu **tipo** de sangre



si tomas alguna **medicina**







tus huellas mano derecha

oulgar derecho





ndice derecho

ndice izquierdo





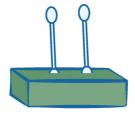
una muestra de ADN

onlgar izquierdo













A LOS PADRES:

En caso de alguna contingencia, debemos estar preparados con los datos de nuestras hijas e hijos:

- · Nombre completo de la niña o el niño,
- · Señas particulares como lunares o cicatrices
- · Su estatura
- Su CURP (Clave Única de Registro de Población)
- Su tipo de sangre
- Si toma algún medicamento
- · Si tiene algún padecimiento crónico
- · Si tiene alguna alergia

En el caso de un o una recién nacida, tómele una fotografía del rostro al menos cada semana hasta que cumpla 6 meses de edad, sin usar flash, para no afectar sus ojos. A partir de los 6 meses tómele una foto cada mes.

La foto tendrá que ser a color, de frente, con las orejas, la frente y la barbilla descubiertas.

Tome las huellas dactilares de las yemas de los dedos pulgar e índice de la mano derecha e izquierda. En el caso de niñas y niños menores de tres años se tiene que tomar la planta de los pies en una hoja blanca.

En ambos casos consultar el "Instructivo de huellas dactilares y de planta de los pies" en: www.pgr.gob.mx/fevimtra/

- 1. Tome un cotonete de algodón y frote una de las cabezas suavemente en la parte interna de la mejilla cinco veces, de abajo hacia arriba y vaya girándolo. Con el otro cotonete repita la operación con la otra mejilla.
- 2. Deje secar la parte húmeda de los cotonetes durante la noche, lejos de corrientes de aire, buscando que la parte húmeda no roce con nada v de no tocarla.
- 3. Guárdelo en una pequeña bolsa de papel o sobre de papel que tenga escrito el nombre completo de la niña o del niño y manténgalo en un lugar fresco, seco y protegido de la luz del sol.

ALERTA & ALE



55 5346 2516

Para la búsqueda y pronta localización de niñas, niños y adolescentes desaparecidos.

@AAMBER mx 🍑



alertaamber@pgr.gob.mx

¿Cuáles son los criterios para activar la Alerta AMBER México?

Una vez recibido el reporte de la desaparición de un niño, niña o adolescente, se realiza la coordinación inmediata entre las autoridades de la entidad en donde ocurrió la desaparición, quienes deciden si la estrategia de búsqueda implicará la activación de la Alerta o si la búsqueda se realizará por otros mecanismos